DIARIO DE GORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,804

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba......

10 00

19.345'40

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 ,
Por un mes... 2,50 ,
Por trimestre. 7 ,

MARTES 13 DE JULIO DE 1897.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO XLVIII

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

Reales 19.187'40 Suma anterior Sr. D. Eusebio Bravo Pedraza, párroco del Higueral Sr. D. Juan B. del Pozo, coadjutor de San Miguel 20 00 Sr. D. José Montero Hurtado, párroco de Villaharta 8 00 Sr. D. Luis Montesinos, rector de Almodóvar del Rio 20 00 Sr. D. Pedro Carretero Lo-20 00 Sr. D. Diego Garcés Dávila, arcipreste de Castro 20 00 Sr. D. Pedro Millan Alba, 20 00 coadjutor de id. Sr. D. Juan Fernandez Medina, párroco de Villaharta 20 00

(Se continuará).

coadjutor de id.

Sr. D. José Fernandez Gomez,

TOTAL

Sigue abierta la suscrición en la Secretaría del Excmo. Cabildo Catedral (pátio de los Naranjos).

POLÍTICA EUROPEA

La exposición en Madrid.—Navarro-rreverter.—El señor preopinante.—Un poco de Hacienda.—Los expositores catalanes.—Propósitos.—Cuestiones in-

dustriales.—Vuelta á la politica.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Parece cosa ya decidida que la Exposición que aquí se celebra, irá en Octubre à Madrid, dándose así un paso importantísimo en favor de la industria española.

El Gobierno en general, y muy particularmente el señor Navarrorreverter, han contribuido á este resultado y á este éxito.

Navarrorreverter ha venido al Ministerio despues de conocer el pais y de haber estudiado como pocos su vida industrial y financiera; el autor del primoroso libro Del Turia al Danubio, el Delegado de la Exposición Universal de Paris, el Vicepresidente del jurado de la de Barcelona, y el hombre de trabajo y de estudio que conoce las necesidades de su Patria y que sabe que el progreso económico y la potencia tributaria de la nación arrancan del fomento de su producción, está dando pruebas, con el apoyo que ha prestado al Fomento de Barcelona y al Círculo

pruebas, con el apoyo que ha prestado al Fomento de Barcelona y al Círculo Industrial de Madrid, de que conoce la necesidad de armonizar los intereses del Estado, con los del pueblo que trabaja y paga.

Aquellos sistemas rentísticos que en-

tienden que la manera de nivelar el presupuesto y de fomentar la riqueza está en hacer economías reduciendo el presupuesto de guerra, y haciendo algunas, como aquellas que hicieron Gamazo y Lopez Dominguez, cuando vendieron las mulas de artillería á treinta duros y tuvieron que comprarlas á dos mil reales cuando lo de Melilla, están ya muy desacreditados. En la vida moderna, la síntesis de los sistemas de Hacienda no está en gastar menos, sino en producir más. Por eso los hacendistas teóricos que no se han compenetrado con la vida nacional, adulan á la muchedumbre, hablándoles de economias con las que desorganizan la Administración, y haciendo tratado, tras tratado, empobrecen la producción na-

Querer hoy en Europa nivelar un presupuesto haciendo economías para halagar á la multitud, gravando la renta para cerrarse el crédito, y pretendiendo vivir á la moderna y gastar á la antigua, me producen el mismo efecto que me produciría oir en el Parlamento actual á un ministro de Hacienda con indumentaria de chaleco de terciopelo cortado, y corbata con camafeo, principiar un discurso con estas ó parecidas palabras: "Acaba de decir el señor preopinante, etc.

No entiendan ustedes por esto que yo soy partidario del despilfarro, y que no

tenga que volver á decirles aquello de que porque San Pedro fué pescador no es lógico pedirle sardinas á León XIII. Y vamos á la exposición de Barce-

lona.

Los juguetes de metal de la fábrica de Guaulall, los broches y ballenas de acero de Piñol, los muebles de Ruiz, la fábrica de espejos de Pujol, la fábrica de grasas y productos químicos de Viñas, los mosáicos de Guilleymar, los de Orsula, los aparatos de alumbrado de Costa y Ponce, los pneumáticos de Quintana, las muñecas que hablan, la cristalería de Giralt, los productos cerámicos de Romeu y Escofet, y los carteles y envases metálicos, con otras muchas industrias nuevas nacidas, introducidas y desarrolladas al amparo del vigente Arancel, tienen tal importancia para libertarnos del eterno tributo del extranjero, que yo desearía que todos los periódicos de España, dejando por un momento los intereses de bandería, se fijasen en este torneo del trabajo español, más útil á los intereses de los pueblos que todas las disquisiciones sobre política trascendental.

Barcelona está dando un ejemplo que las demás provincias pueden y deben imitar. Mientras en muchos puntos el caciqueo electorero ocupa la atención, en Cataluña han trabajado para fabricar en el país mucho de lo que antes sólo se trabajaba en el extranjero.

De la producción en España de determinados artículos que antes se hacian fuera, de la relación de estas producciones con los sistemas económicos vigentes, y de todo el estudio de ésta exposición, me ocuparé detenidamente en Madrid cuando allí se celebre, y me vuelvo á mis lares con el sentimiento de que la prensa española en general, no se haya ocupado bastante del esfuerzo hecho por la industria española.

Verdad que aquí, de las cuestiones industriales nos ocupamos poco. Los ascensores, en estas circunstancias, cuando tanto se habla de patriotismo, se están trayendo de los Estados Unidos, y sin embargo los señores Muniar y Guitart, establecidos en Madrid, están fabricando, colocan y construyen ascensores y monta-platos más económicos y más perfectos que los construidos en el extranjero.

Si los señores Muniar y Guitart hubieran formado un comité electoral para sacar determinado candidato por su distrito, puede que la prensa se hubie-

ra ocupado más de ellos.

Somos como somos, y es imposible, todavía en mucho tiempo, que los hombres del trabajo y de la industria, que son los que en primer término contribuyen al levantamiento de las cargas públicas, ocupen la atención de la opinión ni de la prensa.

Volvamos, pues, á Madrid; vuelta á hablar de política, á interpretar qué querrá decir la seriedad de Gamazo, el gesto de Vega Armijo, la separación de Canalejas, ó la formación de los nuevos partidos, y sigamos informando á la prensa de todo aquello que al país no le importa nada ni á los periódicos tampoco, pero que hacen bien en ocuparse de ello, puesto que el público los compra.

Y hasta mi próxima, que ya será de Madrid, quedo de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.,

GARCI-FERNÁNDEZ. Barcelona 7 de Julio de 1897.

EL EMPRÉSTITO DE FILIPINAS

Aun cuando en nuestro número anterior hemos hablado ya de esta operación de crédito y de las condiciones en que se realiza, volvemos hoy sobre el mismo tema por la importancia que tiene para los futuros tenedores de este valor, dado el alto tipo de su interés, su condición de amortizable y las numerosas y sólidas garantías de que se le rodea.

En efecto, el interés de 6 por 100 anual y el tipo de emisión, 92 por 100, que ofrecen una renta de 6,52 por 100, amen de la prima de amortización, hacen de este papel uno de los más productivos, no sólo de los que componen toda nuestra deuda, sino de todos ó casi todos los valores extranjeros. Si á esto se añaden las garantías con que se emite, se vendrá fácilmente en conocimiento de que á la par que beneficioso en alto grado es grandemente seguro,

condiciones ambas que avaloran y ensalzan un signo de crédito cualquiera.

Como es sabido, danse por garantías tres distintas á estos títulos: la del Tesoro de Filipinas, la especial de las aduanas de aquel archipiélago y la general de la nación española.

Para poder estimar la calidad de lo que se ofrece à responder del pago de intereses y capital del nuevo empréstito habrán de bastar las consideraciones siguientes: el archipiélago filipino no ha tenido deuda hasta ahora; los presupuestos se han saldado, por otra parte, con sobrante, habiéndose notado en el transcurso de estos últimos años un aumento de consideración en todas las rentas que constituyen el presupuesto de ingresos. Con estos antecedentes, y habida cuenta de la pequeñez de la suma que se pide, natural es prever que èsta resulte una carga relativamente ligera para el Tesoro filipino.

En cuanto á la renta de aduanas, garantía especial é inmediata de la operación en que nos ocupamos, dicha renta ha de resultar más que suficiente al objeto á que se destina. Llévanos á formular este aserto, ó más bien pronóstico, el conocimiento de los grandes recursos de que el archipiélago dispone, sus grandes fuentes de riqueza, cada vez mejor apreciadas y por tanto mejor explotadas, y las cifras totales del comercio de Filipinas en estos últimos años.

Filipinas es uno de los países más ricos del mundo por su producción agrícola. Además del palay, ó planta del arroz, principal sustento de los indígenas, y cuyo cultivo deja á menudo al agricultor un beneficio de 160 por 100, se da en este privilegiado país el azúcar, que ofrece inmenso porvenir; el cacao, que en nada desmerece del de Caracas; el café, el tabaco, el abacá, el algodón, el maguey y otros productos intertropicales. El maiz crece de tal modo, que las cosechas no necesitan más que cuarenta días; finalmente, también se cultiva el trigo, siendo el mejor el de Ilocos y Batangas.

La industria, aun cuando todavía poco desarrollada, sobre todo si se tiene en cuenta lo que puede y deber ser, sobresale ya, á causa de las excepcionales condiciones de la población indígena para esta clase de trabajos, en la fabricación de tejidos de piña, abacá, seda y algodón, y en la de esteras, bastones, sombreros y petacas de delicadas y primorosas labores. También pueden citarse entre otras manufacturas la de muebles, carruajes, arreos, los trabajos de escultura, platería y joyería, los dulces, chocolates y pastas, las embarcaciones, los curtidos, los instrumentos músicos de madera, arados y alfarería ordinaria.

El valor total del comercio de Filipinas ha oscilado en los últimos años entre 37.000.000 y 43.000.000 de pesos próximamente, cifras que más recientemente han debido aumentarse de un modo sensible.

Con tal riqueza, con tal comercio y con el camino que llevan en proporción ascendente los negocios del Archipiélago, no tiene, pues, nada de aventurado afirmar las excelencias de esta garantía y predecir, por tanto, su suficiencia.

Respecto de la general de la nación española nada nuevo tenemos que añadir á lo que á diario decimos, ni tampoco interesa demasiado, dado su carácter supletorio y la insignificancia de la operación.

Resultado de lo que llevamos dicho es que el papel que en esta ocasión se ofrece al público aparece rodeado de cuantas circunstancias pueden hacerlo recomendable á los que gustan de emplear sus ahorros en valores de alto interés y de no escasa seguridad. Y es natural que así suceda; todo lo que la nueva operación tiene de onerosa para el Estado, por su bajo tipo de emisión, por su alto interés, por la redundancia, si vale la expresión, de garantías, lo habrá de tener de beneficiosa vista desde el lado de los suscriptores.

Por otra parte, como la cantidad que se pide es tan exigua, esta nueva consideración nos induce á creer que el capital ofrecido en el momento de la suscripción habrá de superar en mucho al pedido por el Gobierno en la ocasión presente,

Aún nos confirma más en esta creencia y nos hace esperar con mayor fundamento el resultado apuntado el conocimiento de las condiciones que reu-

ne el establecimiento de crédito que ha tomado á su cargo la emisión del nuevo valor y el pago de sus intereses y amortización.

El banco Hispano Colonial, que es el instituto á que aludimos, goza de fama bien adquirida en cuanto á competencia en esta clase de asuntos y seriedad en la manera de llevarlos á cabo. Puesto el negocio en manos tan expertas, no hay que dudar de que el resultado definitivo de la operación habrá de ser tan útil para la Nación, en lo que cabe, dadas las condiciones de que la ha rodeado el Gobierno, como beneficioso para los particulares que busquen en los nuevos títulos una fuente de renta segura á sus ahorros, y no materia de arriesgada especulación.

(De El Economista, de Madrid.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CÒRDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: que en dicho Juzgado y Escribanía del infrascripto, se siguen antos ejecutivos á instancia del Procurador del Colegio de esta ciudad don Antonio Coballero y Redel, en nombre de los señores Muro hermanos, del comercio de Málaga, contra doña Concepción Barbudo, de este domicilio, sobre cobro de pesetas, en cuyos autos y por providencia fecha dos del corriente, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, los siguientes bienes, embargados como de la pertenencia de la doña Concepción Barbudo.

Una séptima parte y la sexta de otra séptima, en la hacienda nombrada "La Viñuela de Lope Garcia,, al pago del mismo nombre, término de esta ciudad: linda al Norte con el camino que conduce al vado de Lope Garcia; Oeste hacienda del Arenal; Sur con la misma y la madre vieja del rio Guadalquivir, y por Este con el molino perdido de Lope Garcia. Tiene de cabida nueve fanegas, tres celemines y tres cuartillos, equivalentes á cinco hectáreas, setenta áreas y tres centiáreas. Han sido apreciadas dichas participaciones en tres mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Una séptima parte y una sexta de séptima porción, en una haza nombrada de "Frente á la casa del huerto del Contador,, de este término: linda al Este con la huerta de Pantoja y haza nombrada del Jardinito; al Norte huerta Carrahalero; al Oeste callejón del huerto del Contador, y al Sur camino que conduce al vado de Lope Garcia. Tiene de cabida cinco fanegas, seis celemines y un cuartillo, equivalentes á tres hectáreas, cuarenta áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Han sido apreciadas dichas participaciones en mil doscientas cuarenta y nueve pesetas y noventa y cinco céntimos.

Una séptima parte de una tercera y una sexta parte de otra séptima porción del tercio del mismo edificio, ó sea del exconvento de Carmelitas, señalado con el número tres, en el Campo de San Anton, de esta ciudad. Su fachada mira al Sur. Todo el edificio forma una manzana aislada, excepto la parte de la derecha saliendo, que linda con la iglesia y sacristía. Linda por Este con el camino que parte de la Puerta Nueva á la de Andújar; por la izquierdacon el Campo de San Antón, y por el fondo con la huerta Golondrina. Tiene de superficie siete mil doscientos setenta metros cuadrados. Consta de varias habitaciones en piso bajo y principal y jardin, cen varios árboles. Tiene una paja de agua del remanente de la fuente pública del Campo de San Antón. Han sido apreciadas dichas participaciones en dos mil doscientas veinte y dos pesetas con veinte y dos céntimos.

Una séptima parte de una tercera y una sexta parte de otra séptima del tércio, en la casa posada nombrada de San Rafael, número siete, del campo de San Antón, de esta ciudad: linda por la derecha con la casa llamada de la Salud; por la izquierda con las casas números nueve, once y trece, y por el fondo con haza de los herederos de don Francisco Vaca. Estos linderos encierran una superficie de mil quinientos catorce metros cuadrados. Consta en piso bajo de corral con puerta independiente y colgadizo para almacenes y talleres, casa-

habitación con varias habitaciones, cocina y escalera en planta baja y sala y dormitorios en piso principal. Han sido apreciadas dichas participaciones en mil ciento veinte y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Marqués del Villar número tres, se ha señalado el dia dos de Agosto próximo, á las nueve de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que las proposiciones serán por separado á cada una de las partes de fincas que se enagenan.

2.ª Que los títulos de propiedad de todas ellas están de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos las personas que deseen interesarse en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.

3.a Que en el acto del remate, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo respectivo á la porción de finca á que se refiera la proposición, cuyo avalúo sirve de tipo para la subasta.

4.ª Que para tomar parte en ella habrán los licitadores de consignar préviamente en la mesa de este Juzgado ó en la Caja de Depósitos de la provincia, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado á los bienes que traten de enagenar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y siete. — A. Alonso Solano. — El actuario, por mi compañero señor Cámara, Teodomiro Fernandez.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 10.—Madrid 11.—General segundo cabo á ministro Guerra:

En Matanzas tuvo enemigo nueve muertos y perdió cuatro tercerolas; nosotros un herido.

En Habana enemigo once muertos y perdió ocho fusiles; columna dos heridos.

En Pinar un muerto y un herido. Presentados ocho armados, 21 sin armas.—Ahumada.

Habana 11.—Ha tenido lugar en las Villas un brillante combate entre la columna que manda el coronel Albergotti y una gruesa partida insurrecta.

El enemigo fué desalojado de sus posiciones atrincheradas, dispersándos se con gran número de bajas.

Las nuestras consisten en dos soldados muertos y seis oficiales y diecisiete soldados heridos.

El parte oficial dá noticia de otros encuentros de poca importancia.

Habana 10.—Cayo Hueso 11. — Por diversos conductos está ya confirmada la noticia de que las principales partidas insurrectas de las Villas, aprovechando el avance de las tropas hacia Oriente, lograron evolucionar en sentido opuesto, reconstituyendo varios de sus antiguos núcleos en las inmediaciones de la provincia de Matanzas.

Dos de estos núcleos atravesaron ya el rio Hanabana y maniobran en los límites de la provincia de la Habana. El principal, constituido por 600 hombres bien armados, tiene á su frente al cabecilla Carrillo. El otro grupo lo manda el titulado coronel, negro, Meneses.

Los insurrectos han logrado recoger y distribuir en la provincia de la Habana los pertrechos de una expedición que desembarcó en Santa Cruz del Norte.

También resulta confirmado que hicieron los filibusteros un alijo importante cerca del cabo de San Antonio.

Háblase de otros desembarcos de armamentos y municiones.

De lo que no cabe dudar es de que, en mayor ó menor número, continúan llegando expediciones, pues, entre otros hechos, resulta que en el último encuentro, bizarramente sostenido por el teniente coronel señor Alonso, se han recogido fusiles de repetición completamente nuevos, remitiéndolos al general Molina para que, si lo estima oportuno, dé cuenta del hecho á la superio-

Por comunicaciones interceptadas á

á los rebeldes, sábese que Máximo Gómez, reproduciendo órdenes que en el año anterior dió Maceo, ha dispuesto que los cabecillas de su mayor confianza reconcentren á sus parciales entre Matanzas y la Habana.

Asegurase que esto responde al conse jo de la Junta insurrecta de Nueva York, interesada en que influya en la opinion del pueblo y del Gobierno norteamericano una serie de golpes de audacia cerca de la capital.

Quiere también Máximo Gómez de ese modo distraer las fuerzas que marchaban hacia Oriente é impedir que se declare pacificada, como en rigor casi lo estaba, la provincia de Matanzas.

No se sabe de un modo cierto donde esté ahora el generalisimo, pues mientras unos creenquemarchó hacia Oriente para preparar las elecciones del titulado presidente, no falta quien suponga que personalmente dirige el movimiento de avance hacia Matanzas y la Habana.

VARIAS NOTICIAS

San Sebastián 10 (1,53 t.)—La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigaga don Manuel Mathé, don Manuel Montaut y don Cándido Hernández de Velasco.

Nombrando vocal del Consejo de la Armada al brigadier de Infantería de Marina don Joaquín Albacete.

Conmutando la pena de cadena perpetua, impuesta por la Audiencia de Madrid, á don Gregorio Uceda Sán-

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Albacete á don Octavio Cullá.

De la territorial de la Coruña, á don León González Polo.

Trasladando de la de la Coruña á la de Granada, á don Manuel García Viedma; de la Coruña á la de Soria, á don Modesto Zamora Lafuente, y de Soria á la Coruña, á don Francisco García Cuevas.

Aprobando la plantilla del personal de la Dirección general de Contribucio-

nes indirectas.

Autorizando al jefe del Negociado central del Ministerio de Fomento para que proceda á la restauración del mobiliario para su traslado al nuevo edi-

El resto de la firma carece de inte-

Los telegramas de Bilbao continúan acusando tranquilidad. Los obreros mineros acuden al trabajo y se nota entre ellos menos excitación que los dias anteriores.

En los centros oficiales se estiman muy prudentes las manifestaciones de Perezagua y otros socialistas, y parece que á no ocurrir sucesos que lo hicieran necesario, no se enviarán por ahora mas fuerzas á Bilbao.

Griegos y turcos.

Lon dres 10.—The Times publica hoy un des pacho de Atenas anunciando que se espera de un momento á otro la firma del tratado de paz turco-helénico.

París 10.—Conocida, como ya lo es, la actitud de las potencias para que cese el obstruccionismo de la Sublime Puerta respecto á las negociaciones de paz, es interesante recordar que la prensa inglesa de los días últimos ha evidenciado los peligros á que se exponía Turquía siguiendo su característica política para burlar los acuerdos del concierto europeo.

Algún periódico ha llegado á insinuar la conveniencia de una manifestación naval en el Bósforo, ya colectiva, ya puramente inglesa.

París 10 (9'42 n.)—La Comisión parlamentaria encargada de informar sobre los negocios del Panamá ha recibido una carta de Cornelius Herz ofreciendo revelaciones de sensación.

Es probable que se nombre una Comisión que vaya á Inglaterra á recibir esas deciaraciones de Cornelius Herz.

El procurador general, Quesnay de Beaurepaire, se ha negado á declarar, ante la Comisión citada, sobre su intervención en los diferentes procesos del Panamá.

El público presta escasa atención á este asunto.

En cambio se discute mucho la forma del viaje de Faure á Rusia.

Sigue mejorando el general Polavieja.

AGUILAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Enterados los maestros de esta población de que el inspector de primera enseñanza don José del Rio se hallaba en Montilla jirando visita ordinaria. nombraron una comisión que cumplimentase á dicho señor, la cual fué recibida por el mismo con la delicadeza peculiar en aquel funcionario, manifes-

tando á los comisionados lo satisfecho que estaba del docto é ilustrado magisterio montillano, tanto en sus funciones docentes como por su comportamiento social, y conociéndose visible mente la satisfacción de dicho señor.

La comisión aguilarense se holgó sinceramente de tan hermoso y edificante espectáculo, recibió de los compañeros y especialmente del ilustrado señor del Rio, las más expresivas atenciones que agradece en lo que vale y no olvidará nunca, y por último, se bosquejó un proyecto de reunión, que se verificará en su dia, para estrechar los lazos de compañerismo y fomentar los intereses de la educación pública.— Corresponsal.

12 Julio de 1897.

Gacetillas

-En honor de Lachambre. -Hemos sabido con el mayor gusto que el señor Alcalde de esta capital, nuestro distinguido amigo don José María Molina, ha dispuesto que se invite á todos los señores concejales, para que asistan á la estación de los ferrocarriles el jueves próximo, á las seis de la mañana, á fin de recibir y cumplimentar al héroe de Silang á su paso para la ciudad de Málaga. Tambien se propone dirigir una alocución al vecindario para que tome parte en la grandiosa manifestación de simpatías que se le prepara al esforzado caudillo, y que con la oportunidad debida se rieguen las avenidas de la estación, á fin de evitar molestias á cuantos deseen tomar parte en aquella. Son muy dignas de elogio estas determinaciones, por las cuales felicitamos á nuestra digna autoridad local, quien al ponerse al frente del movimiento y entusiasmo patriótico de este vecindario, acredita sus dotes de gobierno y sus buenas cualidades para representarlo oficialmente.

-El termómetro.-A las cuatro de la tarde marcaba ayer el termómetro 57 grados al sol y 35 á la sombra. Una friolera.

-El vigia. - Algunos con amenazas-limosna pidiendo están.--Les traerá el sistema males;-pero ni un cénti-

-Teatro-Circo.-Con la función de anteanoche terminó sus tareas la compañía de zarzuela que bajo la dirección de don Casimiro Ortas ha venido actuando en el Teatro-Circo del Gran Capitán desde el 5 de Mayo último. El debut será en Linares de un dia

-Nos Positos.-Siendo esta la época de hacer efectivos los débitos á los Pósitos, antes del 20 deberán los Alcaldes remitir al Gobierno civil dos ejemplares de los deudores, y que han debido formarse en Mayo y Junio, y deben señalar plazo para el abono voluntario.

-Lo lógico.-Se ha dispuesto no sean aprobados los presupuestos provinciales en que no figuren las 500 pesetas que está mandado se abonen á los Regentes de Escuelas prácticas agregadas á las Normales de Maestros, como gratificación por la enseñanéa de Ortología y Caligrafía.

-Vacantes.-Lo están en la plantilla del personal de delineantes de Obras públicas dos plazas de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, las cuales han de proveerse en la forma que determina el artículo 37 de la ley de presupuestos de 1895-96 y la Real orden de 22 de Julio de 1895. Hay un plazo de veinte días, á contar desde el 10, para aquellos que, teniendo aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de ingenieros y Arquitectos, deseen ocupar las expresadas plazas. Las instancias, acompañadas de las oportunas certificaciones, hay que presentarlas en la Dirección general de Obras públicas.

-Pagos.-Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las cajas de la isla de Puerto Rico, y concedido el derecho á percibirles en la del ministerio de Ultramar, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes al mes de Mayo último, todos los días laborables, desde el 12 al 22 del corriente, de nueve á doce de la mañana. Para conocimiento de los interesados se hace saber que el giro corresponde al cambio de 28 por 100, equivalente á un descuento de 21,875 por 100 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la ter-

minación del pago. —Sorteo para Cuba.—Con objeto de satisfacer un pedido de médicos de Sanidad Militar hecho recientemente por el general Weyler, se ha dispuesto el pronto envío á aquella antilla de 12 médicos segundos. Para la designación de éstos se verificará el día 15 del actual, á las diez de la mañana, un sorteo en que entrarán los cinco últimos sextos de dicha escala,

que comprende desde don Jesús de San Eustaquio hasta don José Andújar Solana.

-Cuestión de vista.-La fuente instalada hace algún tiempo en la calle Arroyo de San Andrés, está llamada á desaparecer si los guardias municipales diurno y nocturno no vigilan con más celo. Es el caso que una mano misteriosa se entretiene de noche en machacar el grifo, con ánimo sin duda de hacerlo pedazos. Es menester buscar la mano y machacarla con papel de multas, pues este procedimiento ofrece resultados provechosos. Con que, vamos á ver si se encuentra.

-Juicios orales.-En la sección primera de esta Audiencia se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por disparo, contra Matías Rafael Expósito, que será defendido por el señor Jimenez Illescas y representado por el señor Luna.—En la sección segunda se verán: la instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Juan Perez Jimenez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Serrano Ruiz y Rivera. -Y la procedente del juzgado de Lu-

cena, por atentado, contra Antonio Pineda Perez, que será defendido por el señor Perez Serrano y representado

por el señor Enriquez.

-- Manifestación de gratitud.—Las inconsolables hermanas de nuestro infortunado amigo y compañero don Enrique Valdelomar y Fábregues, nos ruegan participemos á todos nuestros compañeros en la prensa local sus sentimientos de profunda gratitud por las cariñosas y verdaderamente sentidas frases con que, sin excepción alguna, han informado á sus lectores del tristísimo suceso que aquellas lloran sin consuelo. Estas expresivas manifestaciones las hacen extensivas á las numerosas relaciones de su amistad y principalmente á cuantas personas las han acompañado y tratado de llevarlas sus consuelos en los angustiosos dias que siguieron al de la infausta noticia. Cumplimos como un deber este encargo de las hermanas del desgraciado Enrique Valdelomar, cuya muerte ha dejado en nuestro ánimo dolorosa huella.

-Subasta. Se anuncia en Fernan Núñez por once dias, á contar desde el 10 de este mes, la subasta del servicio del alumbrado público, por el tipo

de 2.000 pesetas.

-En el pecado...-Para que en lo sucesivo no vuelva á meterse en camisa de once varas, para que no vuelva, al menos, mientras le crezca el pelo, á ocuparse de sus aficiones ni de su vergüenza torera, ayer fué rapado solemnemente, en la barbería de la calle Garcia Lovera, uno de los chicos que formaban parte de la celebérrima cuadrilla que anteayer salió por casualidad de la plaza de toros. La coleta del presunto diestro fué á parar al carro de la limpieza pública.

-Lachambre.-Anteayerse verificó en Málaga el acto de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde nació el general Lachambre, situada en la calle de Juan J. Relosillas. Asistieron los gobernadores civil y militar, alcalde, comandante de marina, el dean en representación del cabildo catedral y representaciones de los cuerpos militares. Descubrieron la lápida el alcalde y gobernador militar. Después del acto se sirvió un expléndido lunch en el local del Colegio de los Santos Arcángeles. Leyéronse preciosas poesías de los señores Muñoz Cerisola, Diaz, Escobar y Gonzalez Anaya. Hablaron el alcalde, los gobernadores, el dean y Muñoz Cerisola. Este último, como iniciador, dió gracias en nombre de la prensa. El acto ha sido brillante. El iniciador ha sido muy felicitado.

- Recibos exentos. - Se ha dispuesto que los recibos inferiores á veinticinco pesetas se hallen exentos del impuesto de timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantia para los asuntos judiciales ni que se presenten, para que tengan valor y efi-

cácia en todos los asuntos. -Dividendo.-Uno de veinticinco pesetas por acción se ha acordado repartir por la Compañía Arrendataria de Tabacos sobre el cupón número 10 de los títulos al portador, con descuento de 1'25 por 100. Los cupones se presentarán desde el dia 22 del actual en

la Sucursal del Banco. -Buen principio.--Leemos con gusto en un colega valenciano del sábado las siguientes líneas: "El gobernador señor Novillo ha dado severas órdenes al jefe especial de vigilancia señor Moya para que, con preferencia á otro servicio que no sea urgente, persiga de una manera verdad los juegos prohibidos. Nos parece muy bien, y no ha de faltarle al señor Novillo nuestro modesto pero sincero aplauso si procede con rectitud. Lo menos que se puede pedir á una autoridad es honradez; y de tal manera se van poniendo las cosas, que más que el respeto y la consideración ofrecemos el aplauso entusiasta á los hombres de bien.,

-Digno de loa.-Lo es en todas partes el libro Ideales, obra de nuestro querido amigo elinspirado poeta Antonio Grilo, que recibe felicitaciones de todas partes, y especialmente del imperio alemán, donde muchas personas que hablan nuestro idioma elogian al celebrado escritor de las Ermitas, elogiando su obra cual se merece.

-Quejas. - Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de la puerta de Gallegos, para rogarnos que hagamos público los hechos escandalosos de que ha sido causa una mujer que se entretenía por tarde y noche en proferir á gritos amenazas y toda clase de palabras soeces é injuriosas contra otra persona, en las inmediaciones á dicho lugar de esta población. Puestos en conocimiento del guardia municipal nocturno, ha evitado su repetición, cumpliendo con gran celo su deber, extremando la vigilancia, por lo cual le dán las gracias aquellos vecinos. Hemos oido decir que dichos incalificables abusos se pondrán, si se repiten en lo más mínimo, en conocimiento de los Tribunales, persiguiendo á la autora la persona ofendida por injuria y calumnia. Recomendamos al guardia municipal diurno especial vigilancia en la paerta de Gallegos, plazuela de Antonio Grilo y calles inmediatas para evitar la repetición de estos vergonzosos escándalos, que tienen marcado su correspondiente castigo en nuestras le-

-Circular.-Por el Ministerio de la Gobernación se ha expedido una á los directores de Sanidad marítima, encargando que á pesar de los informes del cónsul español en Constantinopla, que niega exista allí la peste bubónica, se tenga la mayor vigilancia y rigor con aquellas procedencias, desinfectando en los buques las mercancías contumaces que hayan de ser desembarcadas.

-Bafael Guerra.-De un modo muy lento sigue la curación de la herida que en la mano derecha sufrió en la plaza de Madrid el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, que ha telegrafiado á las empresas, con quien tiene próximos compromisos, dándoles cuenta del curso de la lesión. No puede calcularse, dada esta lentitud, cuándo podrá continuar sus tareas el famoso diestro cordobés.

-Biem vemido.-Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador en Montilla don Luis de

Castro y Escribano.

-Loteria Nacional.-En el sorteo próximo que, como hemos dicho, tendrá lugar el dia veinte del corriente, y que constará de 24.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á cinco, se distribuirán 840.000 pesetas en 1.208 premios, entre ellos uno de 130.000, uno de 50.000, uno de 20.000, nueve de 4.000, 992 de 500 y 99 aproximaciones de 500 pesetas para los números restantes de lo centena del premio primero, 99 id. para los del segundo, dos de 2.000 para los números anterior y posterior al primero, dos de 1.500 para los del segundo y dos de 1000 para los del tercero.

-Una disposición.-La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos y del Timbre, ha resuelto lo siguiente: "Que los ingresos por conciertos para el pago del Timbre que deban realizarse durante el presente ejercicio económico, se hallan sujetos al recargo; pero teniendo en cuenta que hallándose exentos del mismo los efectos timbrados de precio inferior á 50 céntimos en virtud del artículo 5.º del Real decreto de 25 de Junio último, no deben satisfacerlo las Empresas periodísticas, puesto que su concierto es para el pago de un timbre exento del recargo; y que por igual razón las Empresas de espectáculos públicos lo pagarán tan solo sobre la parte que corresponda á las localidades que, en concepto de Timbre del Estado, deban contribuir con una cuota igual ó superior á cincuenta céntimos; y 2.º Que los defraudaciones del Timbre cometidas antes y descubiertas despues del 1 del actual no se hallan sujetas al recargo de guerra; y que al efecto de aplicar este rectamente, la Compañía Arrendataria de Tabacos circulará á sus inspectores las órdenes necesarias para que en los expedientes de defraudación que instruyan hagan constar la fecha de los documentos en que se haya cometido la falta ú omisión del Timbre.,

—Que los quiten.—Han sido denunciados á la autoridad local varios montones, resultado de las obras del piso, que estorban en la calle Imágenes. Esto es muy cómodo para algunos.

-Delineante.-Ha sido destinado á continuar sus servicios en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, el delineante tercero, oficial cuarto de Administración civil, don Guillermo Cuadrado y Romero de Tejada, que servia en la división de ferrocarriles de Madrid.

-El piso.-De sepultura calificó anteayer un transeunte el enorme bache que hay en el centro de la calle de Valladares. Y efectivamente; puede serlo de algún distraido. ¿Debemos es. perar que al fin se establezcan las cua. drillas permanentes de bacheadores ca. da una en su especial zona?

-Estado sanitario.-Los afec. tos catarrales agudos de las vias diges. tivas siguen siendo en Madrid muy fre. cuentes, y también se presentan en pro. porción relativamente considerable las congestiones activas de los centros ner. viosos y de los órganos respiratorios Los reumatismos y las manifestaciones febriles del paludismo han disminuido, y el sarampión y la erisipela también se han mostrado más mitigados que en las semanas últimas.

- Comisión. - Cumpliendo una del servicio, ha llegado de Sevilla el capitán del batallón Cazadores de Cuba señor Carrillo de Albornoz.

-Cosas de Córdobn.-En la casa de socorro le fué prestado auxilio anteayer tarde á un joven herido por otro en la cabeza con una piedra. El hecho ocurrió en el Campo de la Ver.

-Por hurto.-La guardia mu. nicipal ha detenido á un individuo que anteayer hurtó cierta cantidad de lana en el molino de la Alegría.

-Auxilio.-En la casa de socor. ro fué auxiliado anteayer un cochero que en la calle Cristóbal Colón, tuvo la desgracia de caer desde el pescante. fracturándose la pierna izquierda v causándose además varias contusiones.

-Vuelta á la madre patria -Como consecuencia de la orden de repatriación de los soldados del Ejér. cito de Cuba no aclimatados en aquel pais, el sábado salieron de la Habana mil soldados, que darán gracias al Go. bierno por la orden que les permite volver á la patria.

-Conste. - El dia 13 de Agosto expira el plazo para retraer las fincas adjudicadas por débitos de contribu. ción. Las que no sean retraidas en dicho término, se inscribirán á favor del Estado definitivamente.

-Sesión.-Hoy la celebrará ordinaria la Comisión provincial para el despacho de los asuntos pendientes.

-Sigue el calor. - Nos anuncia la luna llena que mañana vuelve el calor. Y nosotros preguntamos, ¿pero se ha ido?

-Caja de Ahorros.-En la ad junta al Monte de Piedad del señor Me dina Corella, ingresaron anteayer pest tas 19.185, por 169 imposiciones, 19 de ellas nuevas, y se pagaron 15.981,38 solicitadas por 70 imponentes, 12 por saldo de sus respectivas libretas.

-Taurima. - Se hacen combina ciones en Ciudad Real para las corridas de féria, figurando en ellas Litri y Conejito para el dia primero y Algabeño y Conejito para el segundo. Lagartijillo y Reverte para la primera, y Guerra y Reverte para la segunda.

-Nuevo presupuesto. -Por haberse agotado el crédito que se consignó, va á otorgarse otro para satisfacer al personal de varios Institutos de segunda enseñanza

-- Licitación. -- Mañana se subas ta en la Alcaldía una caballería mayor valorada en 50 pesetas, y que el 6 de Junio anterior fué encontrada en la carretera de Alcolea.

— Ejercicios militares.—El batallón Cazadores de Cuba hará desde esta semana el ejercicio en el Campo de la Merced, hoy plaza de Colón.

-Pensamiento.-El mayor baldon de los pueblos consiste en no respetar como deben á los hombres bue. nos; que son por lo tanto inofensivos. —Sección minera. —Se han so-

licitado doce pertenencias de la mina de hierro "Toni,, del sitio Vereda de los Baldíos, en Fuenrreal, término de Almodóvar del Rio. -Camtar.-Mi boca acerqué á una

fuente—y la fuente se secó, —y al cojerla para tí — se ha marchitado una -Preliminares. - Se han ex-

puesto al público los repartimientos de la contribución territorial de Montilla, Carcabuey, Blazquez, Valsequillo, La Carlota, Montalbán é Iznájar.

—Se fueron.—La guardia civil de Bujalance dá conocimiento de que en la noche del nueve del corriente se extraviaron de terrenos del ruedo de aquel pueblo, donde se hallaban pas tando, dos caballerías mayores de la propiedad del vecino de la misma Manuel Serrano Conde. Probablemente andarán vestidas de máscara, de feria en feria, hasta que la guardia civil pueda arrancarles el antifáz.

-Matricula. — Hasta el 21 está á la vista la industrial de la villa de Iz-

nájar. -Repartimiento.-El de la ri queza rústica está al público hasta el

-Hurtos.-Por haber hurtado 19 en Lucena. fanega y media de cebada y una man ta en una era del término de Hinojosa, en el sitio llamada "El Pilar, "han sido detenidos dos vecinos de aquella villa.

SOLUCION ESPINAR

La guardia civil de Iznájar detuvo el dia ocho del corriente á dos vecinos el dia ocho del corriente á dos vecinos de aquella villa, porque el dia primede aquella villa, porque el dia primede del actual hurtaron ocho gavillas ro del actual hurtaron ocho gavillas de garbanzos en una suerte de tierra de garbanzos en una suerte de tierra del cortijo del "Puerto,", de aquel tére del cortijo del "Puerto," de aquel tére

-Edicto.—El juzgado de Fuente Obejuna llama á Rafael Ramirez Valle, procesado por hurto de caballerías.

Juez de Cabra la nota de los objetos, juez de Cabra la nota de los objetos, prendas de ropa y alhajas robadas en Mayo último, á Mateo Jimenez, de la casa cortijo de la Gallomba, de aquel término. Nada sabemos de los autores del robo.

-Desestimada.—Lo ha sido la instancia promovida por don Francisco Lara Guerra, de Montoro, pidiendo fuera licenciado su hijo Rafael Lara Perez, músico de tercera del batallón Cazadores de Cataluña.

que

curada en Málaga una familia por un principio de intoxicación, por haber comido asadura, preparado el aliño en un almirez de metal no limpio.

—Curatos vacantes.—Se ha publicado una convocatoria para proveer por concurso los 124 curatos vacantes en la diócesis de Calahorra.

-Aniversario.—El sábado se cumplieron treinta y siete años desde que fueron martirizados en Damasco siete religiosos españoles por negarse á abjurar de la religión católica: entre aquellos figuraba Fray Nicolás Maria Aborce y Torres, natural de Aguilar de la Frontera, en esta provincia. Todos murieron asaetados reiterando la protestación de la fe y repitiendo aquellas hermosas palabras: "¡Creo en Dios!, Él habrá recompensado su abnegación y han sido beatificados por la Santidad de León XIII.

-Otra vez Succi.-El célebre ayunador ha comenzado en Verona, hace unos dias, un nuevo experimento. Después de una breve comida ante numeroso público, se ha hecho encerrar en una pequeña barraca sin puertas ni ventanas, donde permanecerá ocho dias, con las ocho noches corresponlientes, sin probar bocado ni ver la luz del sol. La rara habitación se ha construido de madera, revistiéndola de paja y cubriéndola encima de espeso ramaje. Tiene tres metros de ancho y 2'75 de altura. Succi podrá hablar con el público, para lo cual la Sociedad telefónica ha puesto una instalación grátis en la casilla. Esto de dedicarse á no comer para buscarse precisamente el modo de comer, no deja de ser un contrasentido.

— The sobremesa.—Un literato muy conocido pidió un vaso de agua hallándose en una casa de visita. Picado sin duda, de que se la sirvieran sin azucarillo, exclamó después de bebérsela: Señora, tiene usted un pozo excelente por lo frío.—Pues es á usted á quien debo de agradecérselo.—¿Por qué?—Porque hace pocas horas que por distracción dejé caer en él una de las comedias de usted.

Elestablecimiento de aguas nitrogenadas de URBERU AGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien

pida.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increibles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

cura que hago de enfermedades del estómago é intestinos con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las pildoras antidispépticas del doctor HEINZELMANN y estoy convencidísimo que cualquiera persona podrá emplear esas pildoras por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos.—Juan Laur Martínez, doctor.

Precio del frasco pesotas 2000.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Paraiso, 10.

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, aventajan en propiedades curativas absolutamente á todos sus similares.

Odos sus similares.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Señor don Juan Vivas Pérez.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Tengo el gusto de manifestarle que su combinación de los «Salicilatos de bismuto y cerio», constituye un valioso recurso para combatir con éxito afecciones que antes no se dominaban sino á costa de fuertes dósis de medicamentos astringentes; me refiero á esas diarreas pertinaces que aparecen en individuos emaciados y destruidos por cáries de huesos, grandes caquexias, etc.,

en cuyos casos me ha dado grandísimos resultados en mi servicio de Cirujía del Hospital de San Juan de Dios de esta capital, su recomendable preparación.

No he ensayado sus usos en otras afecciones, pero basta con lo anteriormente expuesio para considerarle como un medicamento de primera línea.

Suyo afectisimo compañero, q. b. s. m.—Doctor Cláudio Hernández, Cirujano 1.º del Hospital de San Juan de Dios.

dera de Sándalo de las ventas del rajah de Mysore, se compran siempre para la preparación del «Sándalo Midy.» Esto es afirmar á los enfermos que no se descuida nada para conservar la superioridad del «Sándalo Midy,» y los jóvenes están seguros de curar en 48 horas las afecciones que á menudo les molestan. Cada cápsula lleva el nombre «Midy».

Nueva y única industria en España.

Se hace saber à los señores joyeros y plateros que en Madrid se ha establecido al estilo
de París y Amberes un magnifico taller de lapidación y composturas de piedras preciosas,
como brillantes, rubies, zafiros, etc., garantizando cuantos encargos se le confien con prontitud y perfección en el trabajo.—Dirigirse A.
Nobile, calle del Pez, números 1 y 3, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Según se indicó en el anuncio de esta Sucursal, fecha ocho de Junio próximo pasado, se avisa á los interesados que tengan depositadas en esta Caja carpetas provisionales de obligaciones del Tesoro, sobre la renta de Aduanas, que desde el dia trece del corriente y en las horas de despacho, pueden presentar los resguardos de sus depósitos para estampar al dorso de los mismos la numeración de los títulos definitivos que se hayan aplicado á sus respectivas carpetas.

Siendo muy conveniente que los tenedores de dichos resguardos los presenten antes del dia treinta y uno del corriente, pues el sorteo de amortización de las obligaciones que se verificará en dicho dia, se referirá á la numeración de los títulos definitivos que no será la misma que figura en las carpetas provisionales, según lo resuelto en la real orden de veintiocho de Mayo último.

Córdoba 11 de Julio de 1897.—El Secretario, Federico Heredia.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓR-DOBA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Siendo el periódico que tan dignamente dirije, defensor apasionado y leal de la justicia, es lo que me mueve á dirijirle estos desaliñados renglones para darle cuenta de un nuevo atropello de que fuí víctima ayer por parte de la empresa arrendataria de consumos, que en el corto espacio de tiempo que monopolizan ese ramo han cometido varios incalificables.

El hecho es el siguiente: Habiendo instalado mi depósito doméstico, hasta ahora situado en la calle Ramirez Arellano número 9, en la finca denominada "Villa Felisa, y al hacer una extracción de vino con destino al citado punto, los inteligentes señores encargados de fielato del Pretorio, en virtud de los científicos conocimientos que poseen, especialmente en química, tuvieron á bien detenerme la partida, alegando que no era vino sino agua con otra sustancia, y como resultado inmediato del bárbaro fallo emitido por aquellos doctores, quedó decomisada.

Al recibir aviso del hecho me presenté en dicho fielato, en el cual había un contingente de fuerza del resguardo y guardias municipales, que parecía estaban esperando un ataque de los insurrectos, recogiendo muestras, que fueron precintadas, de las cuales he hecho hoy entrega al señor Alcalde para que sean analizadas y después pasar á donde corresponda.

Ha dado ya lugar la citada empresa, con los atropellos cometidos, para que se reproduzcan los desórdenes de Albacete, y á nuestras autoridades incumbe evitarlos.

Rogándole se digne dispensarme la molestia, se repite de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

Cristóbal Casas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Anacleto, papa y mártir.—Mañana, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por

varios devotos, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy séptimo día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José de los PP. Carmelitas Descalzos. Dará principio á las siete de la mañana.

—Sexto día de novena á nuestra Santísima Madre del Carmen, en la iglesia del convento de Santa Ana, Carmelitas descalzas de esta ciudad. Dará principio á las seis y media de la tarde.

—Sigue en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas el ejercicio de los Martes al glorioso San Antonio, al toque de oraciones.

EL M. I. SEÑOR ION ENRIQUE GADEO Y CIVIC

BARON DE SAN CALIXTO

Falleció el 23 de Marzo de 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la capilla de San Acasio de la Santa iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus ahijados, ruegan á sus amigos y personas caritativas le encomienden á Dios nuestro Señor.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispos de Sevilla y Granada y Obispos de Córdoba y Jaén, tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren aplicándolas por el alma de dicho señor.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

De Manila.

Madrid 13 (2'45 madrugada)

El despacho oficial recibido de

Manila dice que ha sido tomado por nuestras tropas el pueblo de Nasugbu.

Se prepara la toma de Looc. Se han presentado á indulto 5752 personas, varios importantes cabecillas y la familia de Emilio

Aguinaldo. Regresan á la Península 20 jefes, 78 oficiales, 1049 individuos

de tropa, 42 inútiles y 6 cumplidos.

Se han disuelto las fuerzas de

Se han disuelto las fuerzas de voluntarios, que se componían de 1660 hombres.

El "meeting,, de Burgos

Madrid 13 (3'20 madrugada).

En el "meeting, celebrado en Búrgos por el partido silvelista, el señor Silvela rectificóse en sus afirmaciones referentes á Cuba.

El señor Silvela hace un llamamiento á las fuerzas vivas del

país.
Conceptúa gravísima la situación actual.

El señor Villaverde expone la situación financiera de España.

Condena los despilfarros del partido conservador.

Demuestra el abismo á que nos lleva la política del Gobierno á causa de la mala administración.

El partido del señor Silvela se propone llevar á cabo una revolución radical en los procedimientos de Gobierno.

DE CUBA

Madrid 13 (3'30 madrugada).

Telegrafían de Cuba que la mayoría de los rebeldes presentados y las familias recogidas afirman que falleció el cabecilla Quintín Banderas á consecuencia de heridas recibidas en el tiroteo sostenido con las tropas en Lomas del Infierno.

Huelga en los Estados Unidos

Dicen de Nueva York que la huelga de los mineros se ha estendido á los empleados de los ferrocarriles y á los telegrafistas.

Se temen graves conflictos.

Express

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.— Venta, principales Farmacias.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400.000
DIVIDIDAS

Serie A-250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B-150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

Devengarán el 6 por 100 de interés anual

Satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

que forman la serie A y de las que 200,000 se colocarán en suscripción pública y las 50,000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime

. 15.000,00

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

tización.

Las de la serie **B** cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÙBLICA

De las 200,000 obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p	. 00	en el acto de la suscripción, ó sean	Ptas.	50
20	,,	á la adjudicación, ó sean	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	100
20	"	el dia 14 de Agosto siguiente, ó sean		100
20	"	el dia 15 de Septiembre próximo, ó sean	STATE OF THE OWNER, THE PARTY OF THE PARTY O	100
22	,,	el dia 15 de Octubre venidero, ó sean	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	100

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. o/o anual.

GARANTIAS.—Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.—Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los dias 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la série B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del dia treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA.—Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus

respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual. FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN.—Estará abierta únicamente

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noebe, en la casa banca de los SENORES PEDRO LOPEZ E HIJOS, de esta plaza, en que quedará cerrada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)

Medallas de oro y plata en las exposiciones universales é internacionales de Avignón, 1890.—Lyón, 1894.—Burdeos 1895.—Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

IIIPARA SEÑORAS!!! PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS

Tine de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

Aplicable para tefir toda clase de pren-Z das y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas ropa blanca de niños, encajes, corbatas de



seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas Z de quinqués, antimacasares, esterillas de Z tocador, mantones et-

PROCEDIMIEMTO SENCILLÍSIMO Representante general en España

W. Barringer, Especeria 3. - Málaga SE NECESITAN AGENTES

Agente en Cérdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FÁBRICA DE «SANTA MATILDE»

CASTANED

18 AYUNTAMEENTO 18 CAMAS DEACEROY BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER. CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pídanse catálogos, que se dàn grátis.



EEL RABIOSO DOLOR DE MUELAS

CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéntico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.-En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

CYCLOS IMPERATOR 81, Faubourg St. Denis, 81, à PARIS Venta al por mayor.—

Bicicletas de precisión
1897 gruesos tubos con
Pneumáticos extra. FR. Catálogo español con fotografías gratis.

ANIS GERALDINE

TÓNICO ESTOMACAL

Dirigir los pedidos á Rafael Casas, Moriscos 1, Córdoba.

LAIMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

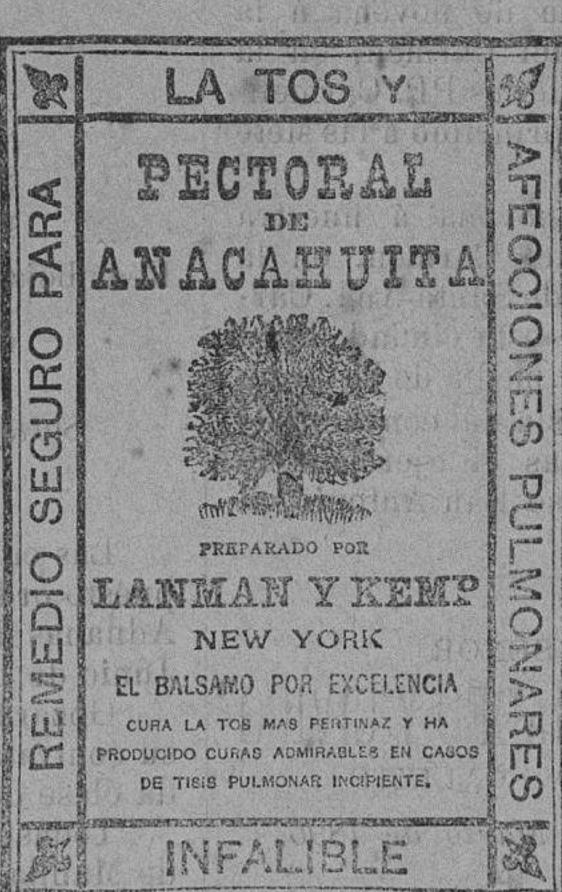
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CÓRDOBA

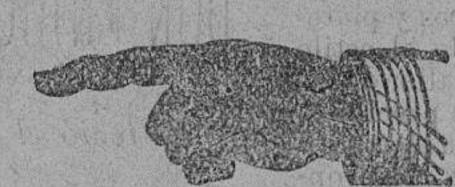
En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de

base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un ámplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

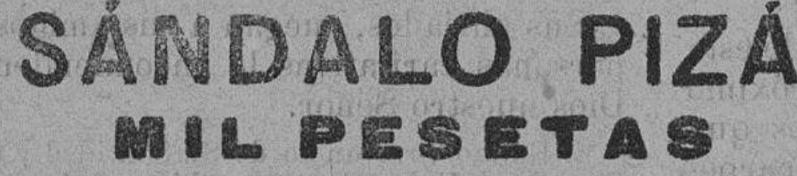




ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO HA OBTENIDO IEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS



Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



al que presente Capanias de canada mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premisdo con medalla de oro en la Exposición do Barcelona de 1988 y Gran Concurso de Paris de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plarica. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pan de trigo del país

Se vende á 30 céntimos en la calle del Toril número 3, y en la de Santa María de Gracia, en el horno de Antonio Luque. s6-4

Arrendamiento y venta. En la calle de Claudio Marcelo se arrienda una casa de nueva planta construida sobre columnas, propia para comercio: tiene piso principal con muchas comodidades y lujo, y segundo piso con idem, independientes los pisos del establecimiento, aún cuando pueden mandarse por el mismo; otra casa en la calle Mayor de San Lorenzo número 157, con muchas y buenas habitaciones, dos es caleras, cocina alta y baja, azotea, cochera y cuadra; otra casa en la calle Siete Revueltas de Santiago número 2. Se venden ocho medianas de nogal negro, superior, cortado hace más de once años, con una pila grande de retazos, que se darán muy baratos: también se vende un bufete-escritorio de dos carpetas, en muy buen estado: para tratar y recojer la llave, San Zoilo núm. 5.

Almoneda. Por ausentarse los duefios se hace del mobiliario de casa y de un escritorio, en la calle Alfonso XII número 54 duplicado.

Venta de madera. Se hace de 2.827 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Co batillas, término de Almodóvar del Rio, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desce las condiciones de dicha venta.

Arrengamiento. Se hace desde el dia de las casas siguientes: calle Lineros número 60, Encarnación 10 y Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las casas siguientes: calle Pedro Rey 3, San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa calle del Poyo número 41: para más pormenores, San Pablo 46.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la parte alta de la casa calle Espartería número 15, con agua de pié cómodas habitaciones. En la misma se venden mostradores y estanterías. s4-3

Traspaso. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta nombrada La Palma, pago del Marrubial, con todos sus enseres. También se venden desde el día vacas suizas de buena raza: para ver as, en la misma finca, y para tratar, calle Horno de Veinticuatro número 7.

Venta ó arrendamiento y almoneda. -Se anuncia de nuevo la venta ó arrendamiento desde el dia de la casa número 4 calle de San Bartolomé viejo, con seis habitaciones con alcobas y galerias, cocina, patio, corral, pozo y pila, en renta mensual de veinte pesetas. Se vende por nueve rentas a uales: para tratar, calle de Doña Engracia número 5, donde se hace a moneda de varios muebles, un ropero ó chinero con diferentes efectos de china, cristal y pedernal.

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Almoneda. Se vende una urna con un Santo Cristo, una sillería y varios muebles. Darán razón, plazuela de San

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de siete y media fanegas de tierra, con trescientos cincuenta y nueve olivos y una caseta, situada en la carretera de los Arenales, pago del Brillante. La caseta linda con la cerca de la huerta de San Pablo, del mismo pago: para tratar, con su dueño, don Fernando de Toro y Merlo, cal'e Deanes, calleja del Queso, número 7.

Agostadero. Se vende con abundantes pastos y buen abrevadero en el cortijo Malpartida, ó se acoje ganado vacuno y cabaliar. Informarán, Indiano número 2. s6-6

Arrendamiento. Desde el dia se verifica el del cortijo nombrado "Cubas,, término de Costro del Rio, con 275 fanegas de tercio, con buenos aguaderos en el rio Guadsjocillo, siendo las casas del señorio: para tratar del precio y condiciones, con su propietaria, doña María del Valle de la Puerta y Fernandez de Córdoba, en Montilla. 84-3

COLEGIO DE SAN RAFAEL

CALLE DE LOS MOROS N.º 5 TELÉFONO NÚMERO 105

ESTABLECIMIENTO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

En este acreditado centro de ensenanza se continúa, durante los meses de verano, dando clases de repeso de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller y los títulos de Maestro de instrucción primaria.

Venta. Se venden dos casas en el barrio de la Trinidad: para tratar Leopoido de Austria 4. Arrendamiento: se hace del piso alto de la casa calle de los Moros número 15: para tratar, Va-1 adares 21.

Venta. Se hace de un mostrador nuevo, estantes con casilleros, dos zafras de quince arrobas y una de diez, dos pipotes, uno de ocho arrobas y otro de cuatro, de vinagre, juego de medidas de madera antiguas y modernas, salvillas y juego de medidas de aceite y petróleo, doce espuertas de palma, treinta sacos, maquinilla de café, cuchillo para bacalao, peso de báscula y pesas, un cajón para cebada y orzas y tinajas para aceitunas: para ver los objetos y tratar, Gutierrez de lo Rios 49, donde también se arrienda un portal con trastienda.

Se arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con ámplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadras, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro 2, far-

Paja de garbanzos. Se vende por sacos en la calle Maese Luis número 7. 56-5

INTERESANTE

GRAN CAFÉ DE COLÓNI

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Alijo, se arrienda éste acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de ésta ciudad con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles v enseres necesarios al mismo.

Informarán en la administración de la casa del señor

Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

MODISTAS FRANCESAS EN VESTIDOS DE SEÑORAS Y NIÑOS

CALLE DE LINEROS 73

-CÓRDOBA-

NRIOUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Los NUMEROSOS MEDICOS,que EMPLEANla

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. In casa de L. Pautauberge & Cic. 22, rue Jules César. Paris, y las principales boticas

LA PERLA DEL CANTABRICO

直角為 公州為州門為自制

ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.)

GIJÓN (ASTURIAS)

EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que

Maceteros de azulejos y jardineras

DE TODAS CLASES

le hagan los señores comerciantes y particulares.

Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas pa- á precios económicos. todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; nardos, naranjos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelarte. Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fabrica de maceteros de DiEGO GARCÍA, Córdoba.

JUZGADOS MUNICIPALES El libro de los Juzgados Municipa- carbuncos, granos, ronchas y todos

les, última edición de Marzo de 1897, los desarreglos originados de sangre se halla de venta en la papelería de viciada, esta medicina es un verda-R. Molina, Gondomar, 1.º, duplicado. dero específico. La Zarzaparrilla

ARRENDAMIENTO

Para desde primero de Enero de 1898, se arriendan las siguientes fincas en el término de Castro del Rio, de la propiedad de don Manuel Enriquez y Enriquez que vive en Córdoba, Duque de Hornachuelos 15.

El cortijo denominado Fernan Gonzalez el Mayor. Idem Fernan Gonzalez el Menor.

Y el de Huesar la Baja.

Agostadero. Se venden 500 fanegas de barbecho y 200 de erial, para ovejas, en las dehesas ilamadas de Vacas, y cortijo Ca alilla, te mino de Espejo: para tratar, en la Administración del excelentísimo señor Duque de Uceda, en la expresada villa de Espejo.

Pastos. Se venden los del cortijo zar, con abundante aguadero y espiga- Medallas de Oro en las Principales de la Torbisca, término de Guadalcádero, cabida de trescientas fanegas de tierra: para tratar, con don Juan Paez Linares, en la posada de San Antón, de esta capital.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutierrez de los Rios número 21. También Interesante á los ganaderos. Se ves se hace de la extensa casa de vecinos den el espigadero y pastos del cortil calleja de Barrera número 7, Pozanco el "Tornerito", en la campiña de Con de San Agustin: para verla y tratar, doba, y se admiten cerdos al peso: Pl Alfaros 14 informarán.

TALLER DE MODISTA

ANTONIA GARCÍA Y OLALLA Buen Pastor 13

Se confeccionan toda clase de trejes

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floroncos, úlceras, llagas, del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda O precedimiento de la digestión, estimula el higado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A. Exposiciones Universales.

Se reciben avisos para varear land casa mero 6 duplicado, y en la calle Gutie

\$20-15 ra tratar, en el mismo cortijo. \$7-

M.E.C.D. 2016